

3.6 Datos estadísticos sobre intervenciones en medio ambiente

3.6.1 DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

En 2018 se incoaron 3.023 diligencias de investigación: 550 corresponden a medio ambiente, 1.124 a urbanismo y ordenación del territorio, 120 a patrimonio histórico, 266 a delitos contra la flora y fauna, 410 por incendio forestal y 228 a malos tratos contra animales domésticos. Del total de las diligencias, 1.105 fueron objeto de denuncia o querrela por parte del Ministerio Fiscal y 999 fueron archivadas, encontrándose las restantes en tramitación.

Los datos referidos a 2018 suponen un sustancial incremento frente a los que arrojó el ejercicio 2017, en el que se incoaron 2.525 diligencias de investigación, desglosadas como sigue: 476 por delitos contra el medio ambiente, 936 contra la ordenación del territorio y urbanismo, 75 por patrimonio histórico, 424 por delitos contra la flora y la fauna, 439 por incendios forestales y 175 correspondientes a malos tratos a animales domésticos. Del total de diligencias incoadas, 1.062 dieron lugar a la presentación de denuncia o querrela y 1.248 fueron archivadas, encontrándose las restantes en tramitación.

3.6.2 DELITOS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCOADOS

Durante 2018 fueron incoados 4.819 procedimientos judiciales: 536 en delitos contra el medio ambiente, 746 en urbanismo y ordenación del territorio, 545 correspondientes a patrimonio histórico, 987 a delitos contra la flora y fauna, 884 a incendios forestales y, por último, 1.121 lo son por delitos de malos tratos a animales domésticos.

En el año 2017 fueron incoados un total de 4.267 procedimientos judiciales de los que 435 se incoaron por delitos contra el medio ambiente, 913 por ordenación del territorio, 210 por delitos contra el patrimonio histórico, 747 por delitos contra la flora y fauna, 1.048 por incendios forestales y 914 se refieren a malos tratos a animales domésticos.

3.6.3 PROCEDIMIENTOS INCOADOS

Los datos de 2018 refieren un total de 6.142 procedimientos incoados, de los que 113 fueron diligencias urgentes, 490 juicios rápidos, 4.356 diligencias previas de Juzgado de Instrucción, 169 delitos leves, 994 procedimientos abreviados de Juzgado de lo Penal, 2 sumarios, 2

procedimientos ordinarios, 2 correspondieron a procedimiento de jurado ante Juzgado y 14 a Jurados ante la Audiencia Provincial.

Frente a estos datos, la estadística del año 2017 contabilizó un total de 5.367 procedimientos judiciales de los que 144 fueron tramitados como diligencias urgentes, 100 juicios rápidos, 3.914 diligencias previas ante Juzgado de Instrucción, 152 por delitos leves, 1.041 corresponden a procedimiento abreviado ante el Juzgado de lo Penal, 6 sumarios, 7 procedimiento ordinario y 3 jurado ante la Audiencia Provincial.

3.6.4 ESCRITOS DE ACUSACIÓN

Durante 2018 se presentaron 1.399 escritos de acusación desglosados como sigue: 129 por delitos contra el medio ambiente, 440 en materia de urbanismo y ordenación del territorio, 38 por delitos contra el patrimonio histórico, 360 en materia de flora y fauna, 190 por delitos de incendios forestal y 242 por malos tratos a animales domésticos.

En 2017 se presentaron 1.416 escritos de acusación por el Ministerio Fiscal, de los que 95 fueron por delitos contra el medio ambiente, 494 por urbanismo y ordenación del territorio, 30 se refirieron a patrimonio histórico, 360 a flora y fauna, 175 a incendios forestales y 262 a malos tratos a animales domésticos.

3.6.5 SENTENCIAS CONDENATORIAS

Durante 2018 se dictaron 1.063 sentencias condenatorias, desglosadas como sigue: 49 por delitos contra el medio ambiente, 350 por urbanismo y contra la ordenación del territorio, 42 en patrimonio histórico, 254 en materia de flora y fauna, 144 por incendio forestal y 224 por malos tratos a animales domésticos.

El Tribunal Supremo dictó en 2018 ocho sentencias condenatorias, dos por delitos contra el medio ambiente y 6 en materia de prevaricación urbanística.

Por su parte, en 2017 se dictaron 1.187 sentencias condenatorias, de las que 155 lo fueron por delitos contra el medioambiente, 394 correspondientes a urbanismo y ordenación del territorio, 23 sobre patrimonio histórico, 316 por delitos contra la flora y fauna, 136 por incendios forestales y 163 por malos tratos a animales domésticos. Por su parte, la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo confirmó 7

sentencias condenatorias, de las que 4 fueron por delitos contra el urbanismo y ordenación del territorio y 3 por incendio forestal.

3.6.6 SENTENCIAS ABSOLUTORIAS

Durante 2018 se han contabilizados un total de 340 sentencias absolutorias: 34 en materia de medio ambiente, 148 en urbanismo y contra la ordenación del territorio, 10 por delitos contra el patrimonio histórico, 61 por delitos contra la flora y fauna, 43 por delitos de incendio forestal y 44 por malos tratos a animales domésticos.

Por su parte, el Tribunal Supremo dictó 3 sentencias absolutorias en materia de prevaricación urbanística y ordenación del territorio.

En 2017 se dictaron 251 sentencias absolutorias, de las que 60 lo fueron por delitos contra el medioambiente, 132 correspondieron a urbanismo y ordenación del territorio, 4 sobre patrimonio histórico, 30 por delitos contra la flora y fauna, 30 por incendios forestales y 46 por malos tratos a animales domésticos. El Tribunal Supremo dictó en 2017 una sentencia absoluta por un delito de incendio forestal.

3.6.7 DEMOLICIONES

En cuanto al restablecimiento de la legalidad urbanística mediante la demolición de lo ilegalmente construido se refieren en 2018, 259 demoliciones, de las que 136 son de carácter forzoso, 53 voluntarias y 70 que proceden de ejecutorias de años anteriores.

Recordemos que en 2017 se llevaron a cabo un total de 180, siendo 102 de carácter forzoso y 78 voluntarias. Asimismo, un total de 55 constan como pendientes de ejecutar.

En cualquier caso, los datos no recogen la totalidad de las demoliciones realmente llevadas a cabo por la dificultad de control de las ejecutorias y que se trata en otro apartado de esta memoria.